

# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

## EN EL CONGRESO

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Ana M. ZURITA EXPÓSITO, Don Guillermo MARISCAL ANAYA, Dña. Auxiliadora PÉREZ DÍAZ y Don Sebastián LEDESMA MARTÍN**, Diputados por la Comunidad Autónoma de Canarias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El hotel Oliva Beach, situado en el término municipal de La Oliva en Fuerteventura, tiene un acuerdo de Concesión Administrativa otorgado al amparo del artículo segundo de la Ley 2/2013 de protección del litoral y de reforma de la Ley de costas, donde se fijaba una prórroga extraordinaria para las concesiones existentes hasta un máximo de 75 años.

En dicho acuerdo se establecía que, además de la concesión de dicha prórroga, el establecimiento se sometería a una remodelación, aumentando la categoría del Hotel así como el número de puestos de trabajo asociados al recinto, algo absolutamente necesario para mejorar la calidad y sostenibilidad ambiental y económica de la instalación.

En diciembre de 2017, la empresa titular de la Concesión presentó ante la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar del Ministerio de Transición Ecológica, todo el expediente administrativo para la rehabilitación del hotel, cumpliendo así con todos los requerimientos que exige la normativa y el acuerdo de concesión.

Según el Secretario de Estado de Medio Ambiente, en declaraciones a un medio local el 26 de agosto de 2019, a pesar de que el expediente se presentó en diciembre de 2017, no llegó a ese Ministerio hasta septiembre de 2018.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

## EN EL CONGRESO

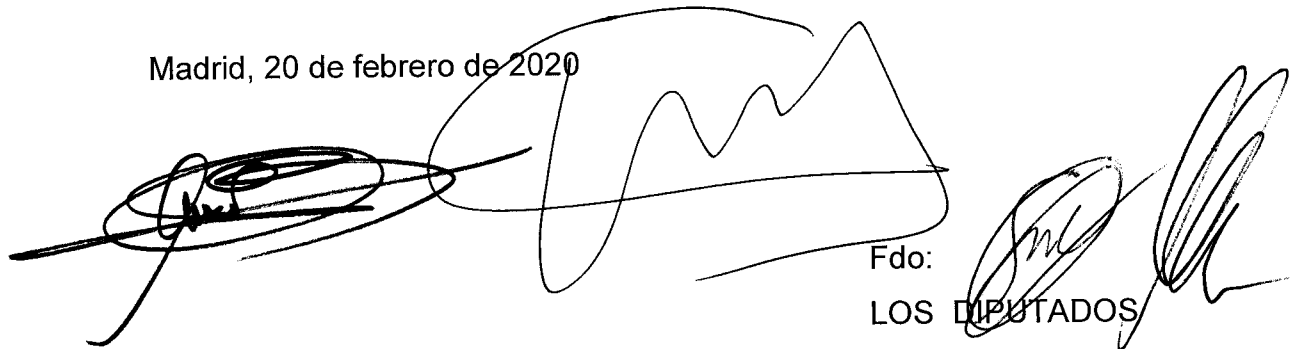
Como consecuencia de la tardanza en la autorización para las referidas obras y la ausencia de respuestas por parte de Costas y el Ministerio de Transición Ecológica, y la falta de seguridad jurídica necesaria para una inversión de este tipo, la empresa concesionaria comunicó en julio de 2019 al comité de empresa del Hotel Oliva Beach la necesidad de realizar un expediente de regulación de empleo (ERE) si no hubiera posibilidad de realizar las obras comprometidas ,necesarias para mejorar la competitividad y calidad de la instalación hotelera.

A día de hoy, ante la falta de respuestas de esa administración, la empresa ha convocado a los trabajadores a efectos de negociar un despido colectivo.

Por todo ello, los diputados que suscriben, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular formulan las siguientes preguntas:

- *¿Cuáles son las razones de la demora de la referida autorización de obras al Hotel Oliva Beach en Fuerteventura, estando la Concesión en vigor?*
- *Guarda relación la demora en la autorización de las obras con el contenido del borrador de la Modificación del Reglamento de Costas, emitido por ese Ministerio, que en su artículo 135 pretende suprimir las prórrogas de las concesiones otorgadas por 75 años?*

Madrid, 20 de febrero de 2020



Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530